



# Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general  
31 de marzo de 2020  
Español  
Original: inglés

## Asamblea General

75º período de sesiones

Tema 73 a) de la lista preliminar\*

**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial**

## Consejo Económico y Social

Período de sesiones de 2020

25 de julio de 2019 a 22 de julio de 2020

Tema 9 del programa

**Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre**

## Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [46/182](#) de la Asamblea General, en que la Asamblea solicitó al Secretario General que informara anualmente a la Asamblea y al Consejo Económico y Social sobre la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia. El informe se presenta también en respuesta a la resolución [74/118](#) de la Asamblea y la resolución [2019/14](#) del Consejo. El informe abarca el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

El informe contiene un resumen de las iniciativas encaminadas a mejorar la coordinación y la respuesta humanitaria, información sobre las tendencias en el ámbito humanitario, los problemas y las medidas adoptadas y las recomendaciones formuladas, en particular sobre el respeto del derecho internacional humanitario, la inseguridad alimentaria, los desplazamientos, los desastres y los efectos relacionados con el clima, la inclusión, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia de género en los contextos humanitarios. También aborda las medidas relacionadas con los enfoques previsores, la acción temprana y el fortalecimiento de la colaboración entre los pilares humanitario, de desarrollo y de paz, que contribuyen a no dejar a nadie atrás.

\* [A/75/50](#).



## I. Introducción

### Sinopsis de las principales tendencias

1. La acción humanitaria llevada a cabo en 2019 trató de dar respuesta al rápido crecimiento de las necesidades humanitarias, impulsadas en gran medida por los conflictos, el desprecio del derecho internacional humanitario y los desastres, todo ello exacerbado por la crisis climática. A finales de 2019, 145,7 millones de personas necesitaban asistencia humanitaria, cifra que superó las proyecciones originales en unos 20 millones<sup>1</sup>.

2. El deterioro y la prolongación de las situaciones de conflicto, junto con las graves violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, exacerbaron las ya graves necesidades humanitarias. Los civiles fueron asesinados o mutilados, la infraestructura civil fue destruida o dañada. Los niños y las mujeres se vieron afectados de manera desproporcionada. Las restricciones al acceso humanitario privaron a las personas de alimentos, agua, atención de la salud, protección y otra asistencia vital. Los trabajadores humanitarios, tanto nacionales como internacionales, fueron asesinados, secuestrados, atacados, detenidos y amenazados. Los conflictos y desastres tuvieron graves repercusiones para la salud mental y el bienestar psicosocial.

3. Los fenómenos climáticos extremos aumentaron en frecuencia, intensidad y variabilidad, agravados por el cambio climático. La crisis climática está alimentando los desplazamientos, aumentando la competencia por los escasos recursos naturales, incrementando la inseguridad alimentaria e hídrica, socavando los medios de vida y elevando el nivel del mar, y constituye una amenaza para la existencia de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo<sup>2</sup>. La crisis también hace que las mujeres y las niñas corran un mayor riesgo de sufrir violencia de género. La exposición a múltiples riesgos afecta de manera desproporcionada a los más vulnerables, erosiona la resiliencia de las personas y es particularmente devastadora cuando se solapan los conflictos y los fenómenos climáticos. Solo en África Subsahariana, los nuevos desplazamientos internos se duplicaron en los últimos tres años<sup>3</sup>. Se prevé que, a menos que se adopten medidas urgentes, el número de personas que necesitarán asistencia humanitaria anualmente debido a la crisis climática se duplicará para 2050 y que los costos se dispararán<sup>4</sup>.

4. El número de personas desplazadas de sus hogares aumentó a niveles sin precedentes. Más de 70 millones de personas se vieron obligadas a desplazarse por la guerra, la violencia y la persecución<sup>5</sup>, incluidos unos 45,7 millones de desplazados internos<sup>6</sup>. Otros 24,9 millones de personas se vieron desplazadas recientemente a

---

<sup>1</sup> Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, *Panorama global humanitario 2020* (Ginebra, 2020).

<sup>2</sup> Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, *Global Warming of 1.5 °C*.

<sup>3</sup> Centro de Vigilancia de los Desplazamientos Internos, *Informe mundial sobre desplazamiento interno 2020* (en preparación).

<sup>4</sup> Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, *El costo de no hacer nada: el precio humanitario del cambio climático y cómo evitarlo*, (Ginebra, 2019).

<sup>5</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2018* (Ginebra, 2019); ACNUR, “Mid-year Trends 2019” (Ginebra, 2020).

<sup>6</sup> Centro de Vigilancia de los Desplazamientos Internos, *Informe mundial sobre desplazamiento interno 2020*.

consecuencia de los desastres naturales<sup>7</sup>. En muchos casos, los países experimentaron desplazamientos inducidos tanto por conflictos como por desastres, lo que agravó la vulnerabilidad de la población, con repercusiones de género.

5. La inseguridad alimentaria siguió aumentando, y 135 millones de personas sufrieron un hambre aguda en todo el mundo debido a los conflictos, el clima y las malas cosechas causadas por la sequía crónica y unas pautas meteorológicas cada vez más impredecibles. La mayoría de esas personas vivían en 22 países y territorios afectados por conflictos y situaciones de inseguridad. Las perturbaciones climáticas y los peligros naturales fueron la causa de que 34 millones de personas estuvieran en crisis o de que empeoraran las condiciones de seguridad alimentaria<sup>8</sup>.

6. En 2019 también se produjo un aumento de los brotes de enfermedades, como el cólera, el sarampión y el ébola, ya que las crisis prolongadas, los desplazamientos y el cambio climático dificultaron su control. El brote de un nuevo coronavirus en los últimos días de 2019 tuvo graves consecuencias para las personas más vulnerables en 2020. En algunas regiones, los brotes de infestaciones de plagas, como la langosta del desierto, aumentaron la inseguridad alimentaria, menoscabaron los medios de subsistencia y tuvieron repercusiones humanitarias más amplias en la salud, la educación y otros servicios esenciales.

7. Esas tendencias, que suelen estar interrelacionadas, aumentaron la vulnerabilidad de las personas y las comunidades y sus necesidades humanitarias. Las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios, con el apoyo de una financiación sin precedentes de 17.400 millones de dólares, prestaron asistencia a más de 61 millones de personas necesitadas en 22 países en 2019. A pesar de la generosidad de los donantes, el déficit de financiación superó los 12.000 millones de dólares, es decir, el 41 %. Las operaciones humanitarias coordinadas por las Naciones Unidas, que proporcionaron alimentos, refugio, agua potable, protección, educación, servicios médicos y apoyo a los medios de subsistencia, se llevaron a cabo en situaciones tan variadas como los conflictos en Sudán del Sur, la República Árabe Siria y el Yemen o los desastres en Mozambique y el Caribe. En diciembre de 2019, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias hicieron el mayor llamamiento a contribuciones de su historia, por valor de 28.800 millones de dólares, para ayudar a 109 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria en 2020.

8. En medio de estos desafíos, el sistema humanitario intensificó sus esfuerzos para seguir mejorando su eficacia y su capacidad de innovar y actuar más temprano en las crisis, antes de que aumentaran las necesidades. También se centró en mejorar la inclusión, en particular con respecto a las cuestiones de género, las personas con discapacidad, la rendición de cuentas a las personas afectadas y el establecimiento de alianzas más sólidas con organizaciones locales, nacionales y regionales, el sector privado y las instituciones financieras internacionales.

9. A fin de cambiar esta trayectoria, es fundamental redoblar los esfuerzos para que las personas que actualmente se encuentran atrapadas en crisis humanitarias en todo el mundo (1 de cada 45) no se queden atrás en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esos esfuerzos incluyen el apoyo a la agenda de prevención del Secretario General y al Decenio de Acción para implementar la Agenda 2030. En vísperas del 75º aniversario de las Naciones Unidas, la labor de la Organización y de sus asociados humanitarios pone de relieve la importancia de la cooperación

---

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> Red de Información sobre Seguridad Alimentaria, *Global Report on Food Crises 2020* (en preparación).

multilateral y el hecho de que los principios humanitarios son indispensables para atender a las personas necesitadas.

## II. Resumen de las emergencias humanitarias en 2019

### A. Emergencias complejas

10. Las Naciones Unidas y sus asociados respondieron ante varias emergencias complejas en 2019, incluidas aquellas en que continuaron las violaciones del derecho internacional humanitario, se obstaculizó el acceso humanitario, y la protección de los civiles siguió siendo motivo de grave preocupación. Se detectaron riesgos considerables en materia de protección, en particular el riesgo de matrimonio precoz, violencia sexual y otras formas de violencia de género.

11. En 2019, la operación humanitaria en el Yemen siguió siendo la más amplia y alcanzó a más de 12 millones de personas. Casi 10 millones de personas, incluidos 3,6 millones de desplazados internos, dependían de la asistencia alimentaria de emergencia para sobrevivir. Unos 860.000 yemeníes sufrieron un nuevo brote de cólera.

12. En la República Democrática del Congo, unos 13 millones de personas necesitaron asistencia, incluidos 4 millones de niños menores de 5 años con malnutrición aguda. El número de desplazados internos aumentó en casi 1 millón, hasta un total de 5 millones. La República Democrática del Congo se enfrentó al segundo mayor brote de ébola jamás registrado, así como a un grave brote de sarampión.

13. En la República Árabe Siria, unos 11 millones de personas necesitaron asistencia humanitaria. Continuaron los ataques indiscriminados contra los civiles y la infraestructura civil, incluidas las instalaciones médicas y educativas, las infraestructuras de abastecimiento de agua y suministro eléctrico y el personal sanitario y humanitario.

14. En el Afganistán, las personas que necesitaron asistencia humanitaria aumentaron en un 49 %, hasta los 9,4 millones. Los niveles de hambre y malnutrición eran elevados, y unos 10,2 millones de personas se encontraban en niveles críticos de inseguridad alimentaria. Unas 190.000 personas que habían regresado de otros países necesitaron protección, mientras que otras 423.000 personas se vieron desplazadas por el conflicto.

15. En Burkina Faso, 1,5 millones de personas necesitaron asistencia humanitaria. La violencia hizo que el número de desplazados internos aumentara de 80.000 a más de 500.000 en una de las crisis de desplazamiento que más rápidamente crecieron ese año.

16. En el Camerún, unos 4,3 millones de personas necesitaron asistencia humanitaria, y a finales de 2019 había unas 700.000 personas desplazadas. El Camerún también acogió a 409.000 refugiados, entre ellos 290.000 de la República Centroafricana y 112.000 de Nigeria.

17. En la República Centroafricana, 2,6 millones de personas, la mitad de la población, necesitaron asistencia humanitaria. La situación humanitaria se deterioró y la violencia llegó a zonas que antes no estaban afectadas. Casi un cuarto de la población se vio desplazada internamente. Más de 600.000 personas vivían como refugiados, la mayoría en países vecinos.

18. En el Chad, más de 4,3 millones de personas necesitaron asistencia humanitaria, casi un tercio de la población. La población del Chad sufrió los efectos del fuerte aumento de los ataques de Boko Haram y de los conflictos entre comunidades. El país siguió acogiendo a más de 465.000 refugiados de diferentes países de la región.
19. En la República Popular Democrática de Corea, unos 10,9 millones de personas necesitaron asistencia humanitaria. Los fenómenos climáticos recurrentes agravaron las deficiencias de la infraestructura, las políticas nacionales, los bajos niveles de financiación y los efectos imprevistos de los regímenes de sanciones, lo que puso en peligro la capacidad de los agentes humanitarios de prestar asistencia vital.
20. En Haití, el agravamiento de la crisis política y socioeconómica provocó una reducción de los servicios públicos y casi duplicó el número de personas necesitadas, hasta alcanzar los 4,6 millones a finales de año.
21. En el Iraq, unos 6,7 millones de personas necesitaron asistencia humanitaria. La inestabilidad ralentizó el regreso de los refugiados. En total, 1,8 millones de iraquíes siguieron desplazados internamente.
22. En Libia, unas 800.000 personas necesitaron asistencia humanitaria. La violencia desplazó a más de 120.000 personas, elevando el número de desplazados internos a más de 300.000. Miles de personas quedaron atrapadas por los combates, mientras que miles de refugiados y migrantes experimentaron condiciones inhumanas en los centros de detención.
23. En Malí, más de 3 millones de personas necesitaron asistencia humanitaria. La violencia y la inseguridad se extendieron desde el norte a las regiones central y occidental, así como al Níger y a Burkina Faso. El número de desplazados internos se duplicó, llegando a casi 200.000 personas.
24. En Myanmar, casi 1 millón de personas necesitó asistencia humanitaria. El número de desplazados internos en los estados de Rakáin, Kachín, Shan y Kayin llegó a 275.000. Los apátridas rohinyás siguieron siendo objeto de discriminación y de importantes restricciones de circulación, y unos 130.000 fueron confinados en campamentos en el estado de Rakáin. Las nuevas restricciones de acceso, tras el aumento de los combates en los Estados de Rakáin y Chin, obstaculizaron la prestación de servicios de asistencia y protección. Más de 900.000 refugiados, principalmente rohinyás, permanecieron en campamentos en Bangladesh.
25. En el Níger, 2,3 millones de personas necesitaron asistencia humanitaria. Unas 440.000 personas se vieron desplazadas dentro del país por el conflicto, incluidos refugiados de Nigeria y Malí. La inseguridad alimentaria crónica, la malnutrición y la violencia armada perturbaron los servicios sociales esenciales.
26. En Nigeria, unos 7,1 millones de personas necesitaron asistencia humanitaria, con casi 2 millones de desplazados internos y otros 300.000 desplazados en el extranjero, principalmente en países vecinos, en el décimo año de conflicto contra Boko Haram.
27. En el Pakistán había más de 7,1 millones de personas necesitadas, y la transición de la asistencia humanitaria a la asistencia para el desarrollo seguía en curso en las antiguas Zonas Tribales de Administración Federal. Al tiempo que continuaron los regresos de los desplazados internos, las comunidades de acogida tuvieron que hacer frente a la inseguridad alimentaria, a la violencia persistente y a la falta de medios de subsistencia en las zonas de regreso. El Pakistán siguió siendo el segundo país que más refugiados acogía.

28. En Somalia, si bien la acción humanitaria contribuyó a impedir que la inseguridad alimentaria aumentara el 30 % previsto, 5,4 millones de personas siguieron necesitando asistencia humanitaria. Más de 770.000 personas se vieron desplazadas internamente por conflictos, inundaciones y sequías, sumándose a los 2,6 millones de desplazados internos ya existentes.

29. En Sudán del Sur, los conflictos y el cambio climático hicieron que 7,5 millones de personas, más de dos tercios de la población, necesitaran asistencia humanitaria. Las tasas de malnutrición superaron el umbral de emergencia mundial. Seguía habiendo cerca de 4 millones de desplazados, 1,5 de ellos dentro del país, y 2,2 millones de refugiados en países vecinos.

30. En el Sudán, unos 8,5 millones de personas necesitaron asistencia humanitaria, y la crisis económica provocó un aumento de las necesidades. Los acontecimientos positivos, incluida la transición política y los renovados esfuerzos de paz, ayudaron a aumentar el acceso humanitario a partes de Kordofán del Sur, Nilo Azul y Darfur.

31. En Ucrania, unos 3,4 millones de personas necesitaron asistencia humanitaria. Entre las personas más vulnerables figuraban las personas de edad, las personas con discapacidad, las familias encabezadas por mujeres y los niños, así como los 350.000 desplazados internos que vivían en condiciones deplorables en toda la zona controlada por el Gobierno.

32. En la República Bolivariana de Venezuela se estima que 7 millones de personas necesitaron asistencia humanitaria. En octubre de 2019, más de 4,5 millones de refugiados y migrantes venezolanos se encontraban fuera de su país, de los que 3,7 millones permanecían en la región. Mientras tanto, resurgieron enfermedades como el sarampión y la malaria.

33. Unos 2,4 millones de personas necesitaron asistencia humanitaria en el territorio palestino ocupado. La prolongada crisis de protección continuó, y la profunda escasez de fondos restringió el acceso a los servicios esenciales.

## **B. Desastres vinculados a peligros naturales**

34. Los peligros naturales se cobraron un gran número de víctimas en toda África. En África Meridional, un prolongado ciclo de sequías e inundaciones dejó a muchas personas en situación de vulnerabilidad de cara a la siguiente conmoción. En marzo y abril, la región sufrió la peor emergencia repentina de los últimos dos decenios, cuando los ciclones tropicales Idai y Kenneth azotaron Malawi, Mozambique y Zimbabwe con pocas semanas de diferencia. Las inundaciones afectaron a 2,2 millones de personas y causaron numerosas muertes, lesiones y enfermedades.

35. El Cuerno de África experimentó dos temporadas consecutivas en las que algunas zonas no recibieron suficientes lluvias y otras sufrieron inundaciones. La malnutrición alcanzó niveles alarmantes, y algunas zonas registraron unas tasas globales de malnutrición aguda superiores al 30 %, más del doble del umbral de emergencia. La falta de acceso al agua potable y las deficiencias en la higiene y las instalaciones de saneamiento empeoraron los brotes de enfermedades prevenibles. En Somalia, la sequía hizo que los rendimientos de las cosechas fueran un 70 % inferiores a la media, los más bajos de los últimos 25 años. Las cosechas también fueron malas en la parte sudoriental de Kenya. En Sudán del Sur, las grandes inundaciones aumentaron el número de personas en situación de inseguridad alimentaria a 6,4 millones. En Etiopía, 2 millones de personas se vieron sometidas a alguna forma de desplazamiento debido a factores relacionados con el clima o los conflictos.

36. En la región de los Grandes Lagos, las inundaciones sin precedentes registradas en la República Centroafricana, el Congo y la República Democrática del Congo afectaron a 50.000, 170.000 y 900.000 personas, respectivamente.

37. En Asia y el Pacífico, el ciclón Fani desencadenó intensas lluvias y fuertes vientos que causaron daños por valor de más de 1.800 millones de dólares en Bangladesh y la India. En la República Popular Democrática de Corea, el tifón Lingling desplazó a más de 6.000 personas e inundó 46.000 hectáreas de tierras de cultivo. Las fuertes lluvias monzónicas provocaron inundaciones generalizadas en Bangladesh y Myanmar, que afectaron a 7,6 millones de personas en Bangladesh y desplazaron a más de 400.000 personas entre ambos países. En Filipinas, el tifón Phanfone desplazó a 145.000 personas y afectó a 2,4 millones. Otras 458.000 personas fueron desplazadas por el tifón Kammuri, mientras que una serie de fuertes terremotos en Cotabato afectaron a más de 350.000 personas y desplazaron a 160.000. La erupción del volcán Ulawun en Papua Nueva Guinea afectó a 16.000 personas y desplazó a más de 13.000. Un brote de sarampión en Samoa acabó con la vida de unas 80 personas, la mayoría de ellas niños. Las fuertes lluvias causaron inundaciones fuera de temporada en lugares atípicos del Afganistán, que afectaron a 280.000 personas. La sequía afectó a 5 millones de personas en el Pakistán.

38. En el Caribe, el huracán Dorian azotó las Bahamas en septiembre, trayendo a las islas vientos de 320 kilómetros por hora, fuertes lluvias y marejadas ciclónicas. El huracán dejó una devastación generalizada, con pérdidas económicas estimadas en 3.400 millones de dólares.

### **III. Temas clave de la respuesta humanitaria en 2019**

#### **A. Defensa de las normas**

##### **Respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos**

39. Decenas de miles de civiles fueron asesinados, heridos o mutilados en ataques directos o indiscriminados de las partes en conflicto, o fueron objeto de violencia sexual y de género. Los ataques dañaron casas, escuelas, mercados, lugares de culto e infraestructuras civiles esenciales, como hospitales y sistemas de suministro de electricidad, abastecimiento de agua y saneamiento, con consecuencias generalizadas y a largo plazo. En conjunto, la magnitud de los daños que afectaron a los civiles y el incumplimiento del derecho internacional humanitario hicieron que las necesidades humanitarias alcanzaran niveles sin precedentes. Teniendo en cuenta que los conflictos son uno de los principales factores que provocan el hambre en el mundo, sigue siendo imperativo adoptar medidas en relación con la resolución [2417 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad.

##### **Acceso humanitario**

40. Las hostilidades, la violencia contra el personal humanitario y las restricciones a su movimiento y al de sus bienes y mercancías siguieron obstaculizando la prestación de asistencia humanitaria. Las operaciones humanitarias se vieron limitadas por obstáculos burocráticos, impuestos arbitrarios y retrasos. Las injerencias en las operaciones humanitarias por parte de las autoridades o de agentes no estatales incluyeron intentos de influir en la selección de los beneficiarios o los asociados en la ejecución, o de coaccionar a los asociados humanitarios para que trabajaran en condiciones que contravenían los principios humanitarios. Esa

obstrucción impidió que las operaciones humanitarias llegaran a las personas necesitadas, con lo que se privó a los beneficiarios de sus derechos humanos básicos.

### **Protección de los trabajadores y bienes humanitarios**

41. En 2018 se registraron 405 ataques contra trabajadores humanitarios en 35 países, en los que fallecieron 131 personas, 144 resultaron heridas y 130 fueron secuestradas. El saqueo de los suministros de socorro y la ocupación de instalaciones humanitarias interrumpieron entregas de ayuda, así como servicios. Más del 90 % de los muertos y heridos eran funcionarios nacionales<sup>9</sup>.

### **Protección de la atención médica en los conflictos**

42. En 2019, la Organización Mundial de la Salud registró 1.007 ataques contra trabajadores e instalaciones de atención de la salud, que causaron 198 muertos y 627 heridos en 11 países y territorios<sup>10</sup>. Entre esos ataques figuran la destrucción de hospitales, ataques contra el transporte y los suministros médicos, el uso militar de instalaciones médicas y la retirada de artículos médicos de los convoyes de ayuda. Solo en la República Democrática del Congo, en el contexto de la respuesta al ébola, se produjeron 406 incidentes que se saldaron con 11 muertos y 86 heridos entre los trabajadores de la salud y los pacientes. Además, los esfuerzos por prestar asistencia médica imparcial se vieron obstaculizados, en algunas situaciones, por la legislación antiterrorista que tipificaba como delito el apoyo material en términos lo suficientemente amplios como para abarcar la atención médica.

### **Efectos de la guerra urbana**

43. Los conflictos en zonas urbanas afectaron a más de 50 millones de personas<sup>11</sup>. El respeto del derecho internacional humanitario y la protección de los civiles en los entornos urbanos fueron retos importantes debido a la elevada densidad de población, la posibilidad de una presencia repentina e imprevista de civiles entre los combatientes, la proximidad de los objetivos militares a los civiles y los bienes de carácter civil, la vulnerabilidad de la infraestructura de servicios esenciales, como los sistemas de suministro de agua y electricidad, a los daños, y la probabilidad de que se produjera un desplazamiento a gran escala de civiles necesitados de protección y asistencia. El uso generalizado de armas explosivas en las zonas pobladas tuvo efectos devastadores inmediatos y a largo plazo en los civiles, especialmente en los niños.

### **Consecuencias negativas de las medidas de lucha contra el terrorismo**

44. Las medidas de lucha contra el terrorismo pueden afectar negativamente a las operaciones humanitarias basadas en principios y poner en peligro la misión de las organizaciones humanitarias de proteger y prestar asistencia a las personas afectadas por los conflictos. La acción humanitaria imparcial en las zonas en que operan grupos armados no estatales se ha considerado ilegal en algunas ocasiones, lo que ha creado riesgos jurídicos y para la reputación del personal y las organizaciones humanitarias

---

<sup>9</sup> Meriah-Jo Breckenridge y otros, "Speakable: Addressing sexual violence and gender-based risk in humanitarian aid", Aid Worker Security Report 2019: Humanitarian Outcomes (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, agosto de 2019).

<sup>10</sup> Organización Mundial de la Salud, Sistema de Vigilancia de Ataques contra la Atención Sanitaria, disponible en: <https://publicspace.who.int/sites/ssa/SitePages/PublicDashboard.aspx>.

<sup>11</sup> Comité Internacional de la Cruz Roja, *Urban Services during Protracted Armed Conflict: A Call for a Better Approach to Assisting Affected People* (Ginebra, 2015).

y ha menoscabado su colaboración con los grupos armados no estatales con el fin de prestar asistencia a las personas necesitadas.

45. En ocasiones, la situación ha dado lugar a la reducción de la financiación de las actividades humanitarias o ha llevado a las organizaciones a dar menos prioridad a las zonas en las que las necesidades humanitarias son más acuciantes, así como a restringir el acceso a los servicios financieros debido a la reducción del riesgo bancario. Cabe señalar que el Consejo de Seguridad, en sus resoluciones [2462 \(2019\)](#) y [2482 \(2019\)](#), reafirmó que los Estados Miembros debían asegurarse de que todas las medidas adoptadas para contrarrestar el terrorismo cumplieran sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, e instó a los Estados a que tuvieran en cuenta los efectos que podían tener las medidas antiterroristas en las actividades de carácter exclusivamente humanitario, como las actividades médicas, realizadas por agentes humanitarios imparciales de manera compatible con el derecho internacional humanitario;

## **B. Reducción del desplazamiento**

### **Búsqueda de soluciones para reducir el desplazamiento interno forzado**

46. El desplazamiento interno siguió aumentando en 2019, sometiendo a una gran presión a las personas desplazadas y a sus comunidades de acogida. En octubre de 2019, el Secretario General anunció el establecimiento de un Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos para llamar la atención sobre el desplazamiento interno y proponer soluciones concretas para ayudar a todas las personas y comunidades afectadas.

47. Además, la iniciativa de múltiples interesados dimanante de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, que celebró su 20º aniversario el 4 de septiembre de 2018, intensificó su colaboración para prevenir, proteger y resolver los desplazamientos internos. En su plan de acción trienal se establecieron plataformas para el diálogo y el intercambio de mejores prácticas. En 2019, promovieron intercambios entre Estados en las regiones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, y recabaron la participación de los desplazados internos en la elaboración de leyes nacionales relativas a esas personas en el Níger y Sudán del Sur, así como la participación de múltiples interesados en la búsqueda de soluciones en Etiopía y Ucrania.

48. La Unión Africana declaró 2019 “Año Africano de los Refugiados, los Repatriados y los Desplazados Internos: Hacia Soluciones Duraderas a los Desplazamientos Forzados en África”, y las Naciones Unidas apoyaron los actos organizados por la Unión Africana sobre la solución de los desplazamientos y para conmemorar los aniversarios de la Convención sobre los Refugiados en África y la Convención de la Unión Africana para la Protección y la Asistencia de los Desplazados Internos en África.

49. En 2019, la Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres apoyó medidas, como la capacitación y el intercambio de prácticas eficaces, para hacer frente a los desplazamientos internos y transfronterizos en el contexto de los desastres y los efectos adversos del cambio climático. También contribuyó a definir el proceso de mapeo para la ejecución de las disposiciones sobre desplazamientos debidos a desastres que figuran en las directrices sobre desplazamientos por desastres del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

## Refugiados

50. El número de refugiados siguió aumentando hasta alcanzar los 25,9 millones de personas en 2019. Tras la afirmación del pacto mundial sobre los refugiados, el primer Foro Mundial sobre los Refugiados, celebrado en diciembre de 2019, se tradujo en 1.025 promesas de contribuciones, 410 buenas prácticas y 6 nuevos acuerdos que contribuyeron a los objetivos del pacto<sup>12</sup>. Se pusieron en marcha tres plataformas regionales de apoyo para reforzar las respuestas para los refugiados en América Central y México, en África Oriental y en el Cuerno de África, así como en apoyo de la Estrategia para Solucionar la Situación de los Refugiados Afganos en Apoyo de la Repatriación Voluntaria, la Reintegración Sostenible y la Asistencia a los Países de Acogida.

## Migrantes en situaciones vulnerables

51. Al menos 3.431 personas murieron a lo largo de las rutas migratorias en 2019<sup>13</sup>. Los migrantes en situación de vulnerabilidad corrían un riesgo aún mayor, ya que debían cruzar o permanecer en zonas peligrosas, donde se exponían a perder la vida y a sufrir desapariciones, agresiones, violencia sexual, explotación, trata, secuestro, extorsión, falta de acceso a los servicios y detención arbitraria. Como seguimiento del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, dirigida por la Organización Internacional para las Migraciones, apoyó a los Estados en la aplicación del Pacto Mundial, dando prioridad a los derechos y el bienestar de los migrantes y las comunidades de acogida.

## C. Promoción de la colaboración entre las actividades humanitarias y las actividades de desarrollo y sus vínculos con la paz

52. A medida que las crisis humanitarias siguieron aumentando en duración y complejidad, las comunidades humanitarias, de desarrollo y de paz incrementaron su colaboración con la ambición de reducir las necesidades, los riesgos y la vulnerabilidad y de ayudar a las comunidades a fortalecer su resiliencia y a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

53. El Comité Directivo Conjunto para Promover la Colaboración en Cuestiones Humanitarias y de Desarrollo se esforzó por garantizar una mayor coherencia, sinergia y repercusión de las actividades humanitarias y de desarrollo. En colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países, examinó los progresos y los obstáculos en siete países<sup>14</sup> y aprobó recomendaciones para ayudar a estos equipos a apoyar los esfuerzos desplegados por los países para fomentar su propio liderazgo, el análisis conjunto, la programación conjunta, la formulación de documentos de conclusiones colectivas y la financiación de la supervisión<sup>15</sup>.

54. El análisis conjunto de los agentes humanitarios y de desarrollo condujo a la determinación de esferas prioritarias y a la formulación de documentos de

---

<sup>12</sup> ACNUR, Plataforma digital del pacto mundial sobre los refugiados, disponible en: <https://globalcompactrefugees.org/channel/pledges-contributions>.

<sup>13</sup> Organización Internacional para las Migraciones, Missing Migrants Project (Proyecto de Migrantes Desaparecidos), disponible en <https://missingmigrants.iom.int>.

<sup>14</sup> Burkina Faso, Camerún, Chad, Etiopía, Níger, Nigeria y Somalia.

<sup>15</sup> Véase [www.un.org/jsc/sites/www.un.org/jsc/files/general/jsc\\_review\\_synthesis\\_and\\_recommendations\\_0.pdf](http://www.un.org/jsc/sites/www.un.org/jsc/files/general/jsc_review_synthesis_and_recommendations_0.pdf).

conclusiones colectivas en Burkina Faso, el Camerún, el Chad, Nigeria y Somalia. También cabe citar a la República Democrática del Congo, donde un análisis conjunto de los riesgos permitió elaborar documentos de conclusiones colectivas sobre la prestación de servicios básicos y la reducción de la violencia de género, el desplazamiento forzoso y la inseguridad alimentaria. En Burundi, la puesta en marcha de un plan de respuesta humanitaria fue acompañada de una estrategia complementaria en la que se esbozaron objetivos conjuntos de resiliencia. El Gobierno de Etiopía, junto con las Naciones Unidas y el Banco Mundial, terminó de elaborar una estrategia plurianual en la que se proponían cinco documentos de conclusiones colectivas que abordaban una serie de cuestiones, entre ellas la seguridad alimentaria.

55. Si bien los documentos de conclusiones colectivas han comenzado a propiciar algunos cambios programáticos y presupuestarios en algunas entidades de las Naciones Unidas, es preciso que los Gobiernos y los donantes progresen de manera más sistemática para mejorar la complementariedad de las intervenciones, a fin de hacer frente a la fragmentación de las fuentes de financiación de las intervenciones humanitarias, de desarrollo y de paz a nivel nacional. Se ha iniciado una colaboración más estrecha con los asociados para el desarrollo y los donantes multilaterales y bilaterales en varios países, entre ellos la República Democrática del Congo y Somalia.

56. El reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ofrece oportunidades para seguir fortaleciendo la colaboración en los ámbitos humanitario, del desarrollo y de la paz. Los coordinadores residentes y los coordinadores de asuntos humanitarios habilitados dirigirán la elaboración de análisis conjuntos, incluidos análisis comunes sobre los países, que permitan a los agentes de desarrollo, humanitarios y de paz compartir una misma visión de los riesgos y vulnerabilidades que impulsan las necesidades de las personas. Sobre la base de un análisis conjunto, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de nueva generación debería ser más eficaz a la hora de abordar las causas fundamentales del riesgo, la necesidad y la vulnerabilidad, en complemento de las reseñas de las necesidades humanitarias y los planes de respuesta humanitaria.

57. Algunos donantes están adaptando sus políticas y mecanismos de financiación para prestar una asistencia humanitaria y de desarrollo más armonizada, siguiendo la recomendación de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos de estrechar la colaboración humanitaria y para el desarrollo y la paz. Los donantes y el Comité Permanente entre Organismos también se comprometieron a promover soluciones de financiación para impulsar una colaboración más estrecha, incluso mediante documentos de conclusiones colectivas.

#### **D. Financiación humanitaria: enfoques previsores y acción temprana**

58. Los fondos mancomunados administrados por las Naciones Unidas volvieron a demostrar su valor como catalizadores de una acción temprana en 2019. Las organizaciones humanitarias siguieron reforzando los enfoques previsores para adelantarse a riesgos específicos, de amplia repercusión y alta probabilidad, y mitigar así sus consecuencias humanitarias. Los enfoques previsores permitieron ofrecer respuestas más rápidas, menos costosas y más dignas, que también ayudaron a proteger los logros del desarrollo y a abordar los problemas antes de que se multiplicaran sus efectos humanitarios.

59. En 2019 se intensificó la aplicación de enfoques previsores y de la acción temprana. Por ejemplo, en Somalia, el equipo humanitario en el país, el Banco Mundial y otros asociados humanitarios establecieron un marco de acción preventiva en todo el sistema para responder a una sequía extraordinaria. En Mongolia, se elaboró un mapa de riesgo de dzud en el que se rastrearon 14 indicadores científicos, como la desviación de las precipitaciones, el riesgo de sequía y la temperatura regional, a fin de establecer una financiación basada en previsiones por conducto del Fondo de Emergencia para el Socorro en Casos de Desastre de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Los esfuerzos realizados se centraron en los 40 distritos de mayor riesgo de 12 provincias y prestaron asistencia a 2.000 familias de pastores, lo que permitió adoptar medidas tempranas mucho antes de que sufrieran pérdidas de ganado. En 2019, el fondo de acción temprana de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura apoyó la aplicación de medidas de previsión antes de que se produjeran los desastres previstos en 12 países de África Meridional y América Central y en Asia.

60. En julio, el Gobierno de Bangladesh y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) identificaron comunidades que corrían un riesgo inminente de inundaciones en el noroeste de Bangladesh. Tres días antes del ciclón y las inundaciones, el PMA proporcionó 53 dólares a 5.000 de las familias más vulnerables a través del sistema de banca móvil para que se trasladaran a zonas más seguras, reforzaran sus hogares o compraran suministros esenciales. En octubre, el fondo Start Fund asignó 325.000 dólares en Rwanda antes de las inundaciones previstas, complementando así los esfuerzos del Gobierno, lo que permitió a la población almacenar en seco alimentos y artículos esenciales. La financiación también permitió enviar mensajes de alerta temprana a las personas que vivían en zonas de alto riesgo, prestando especial atención a las personas con discapacidad.

61. En 2019 también destacó el uso de seguros contra desastres para mitigar el efecto de los fenómenos de alta probabilidad y amplia repercusión. En septiembre, el CCRIF SPC pagó 12,8 millones de dólares a las Bahamas tras las repercusiones sin precedentes del huracán Dorian. Ese mismo mes, la Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos puso en marcha una póliza de seguros para el Senegal que duplicó efectivamente la cobertura disponible para las personas vulnerables afectadas por una sequía prevista. El Gobierno del Senegal recibió 12 millones de dólares, y se proporcionaron otros 10 millones de dólares a la red Start Network para poner en marcha las actividades previamente acordadas, incluidas las transferencias de efectivo a alrededor de 1,1 millones de personas. La labor de financiación del riesgo de desastres también se hace patente gracias al Foro para el Desarrollo de los Seguros, el cual se comprometió, mediante un acuerdo tripartito con Alemania y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a hacer llegar a 20 países fondos del sector privado para hacer frente al riesgo de desastres antes de 2025.

## **E. Efectos del clima**

62. El cambio climático está causando más fenómenos meteorológicos extremos y debilitando la resiliencia de las personas y las comunidades. Los efectos son particularmente devastadores cuando convergen los conflictos y los fenómenos climáticos. Las ocho peores crisis alimentarias del mundo estuvieron vinculadas tanto a conflictos como a perturbaciones climáticas. En 2019, 13 de los 20 países más vulnerables a los efectos del cambio climático lanzaron un llamamiento humanitario interinstitucional. En el ámbito de la acción humanitaria, anticiparse a los acontecimientos relacionados con el clima y actuar con prontitud puede ayudar a

mitigar los efectos de esos acontecimientos y, en última instancia, a salvar vidas y medios de subsistencia.

63. En el informe del Secretario General sobre la cooperación internacional para la asistencia humanitaria en la esfera de los desastres naturales, desde el socorro hasta el desarrollo, se ofrecen más detalles y recomendaciones sobre los desastres ([A/72/348](#)).

## **IV. Respuesta humanitaria en 2019: evolución de las operaciones y la coordinación**

### **A. Mejora de la coordinación y la respuesta humanitarias**

#### **Ciclo de programación humanitaria**

64. En 2019, las mejoras introducidas en el ciclo de programación humanitaria se centraron en un análisis más profundo de las necesidades humanitarias y en instrumentos para priorizar mejor las actividades en los planes de respuesta humanitaria, a fin de satisfacer las necesidades específicas de las personas afectadas sobre la base de una comprensión más precisa de la gravedad de sus necesidades.

65. El análisis intersectorial del ciclo de programación humanitaria examinó no solo las causas y consecuencias inmediatas de las crisis, sino también los factores crónicos y estructurales que impulsan las necesidades, y consideró los riesgos emergentes. En el análisis de las reseñas de las necesidades humanitarias se identificaron problemas específicos para determinados grupos de población y zonas geográficas, articulados en torno a cuestiones generales de protección, bienestar físico y mental, nivel de vida y capacidad de autosuficiencia, y recuperación y resiliencia. Las mejoras incluyeron una vigilancia más estratégica y sistemática de los cambios en las necesidades y los progresos en relación con los objetivos.

66. El conjunto de mejoras aportadas al ciclo de programación humanitaria aseguró la inclusividad desglosando la información por sexo, edad, discapacidad y otras dimensiones de la diversidad y reforzando la comunicación con las opiniones de las comunidades afectadas. Se prestó especial atención a la protección contra la explotación y los abusos sexuales. En las reseñas de las necesidades humanitarias y los planes de respuesta humanitaria de 2019 se consideraron nuevas orientaciones sobre la inclusión de la discapacidad.

#### **Fondos mancomunados de las Naciones Unidas para la ayuda humanitaria**

67. En 2019, el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia asignó 539 millones de dólares a 49 países y territorios de todo el mundo, el mayor monto asignado hasta la fecha, gracias al apoyo sin precedentes de los donantes. Se asignaron 200 millones de dólares para llevar a cabo actividades humanitarias vitales en 21 crisis que no contaban con suficiente financiación, y 339 millones de dólares para responder a nuevas necesidades humanitarias en 34 países<sup>16</sup>. En 2019, los fondos mancomunados para países concretos asignaron la cifra sin precedentes de 1.010 millones de dólares a operaciones humanitarias en 18 países, de los que 252 millones (el 25 %) se asignaron directamente a organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales.

<sup>16</sup> Véase <https://cerf.un.org/what-we-do/allocation-by-country>.

68. Los fondos humanitarios mancomunados demostraron su enorme valor como instrumentos de financiación esenciales, rápidos, flexibles y de vital importancia. Por ejemplo, solo unos días después de que el ciclón Idai azotara África Meridional, el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia asignó un total de 21 millones de dólares a las actividades de asistencia en Malawi, Mozambique y Zimbabwe. Cinco días después de que se solicitara la subvención, se desembolsaron 14 millones de dólares a Mozambique para apoyar la ampliación de todo el sistema del Comité Permanente entre Organismos en el país. Los fondos mancomunados también permitieron reaccionar con prontitud ante riesgos emergentes. Por ejemplo, el Fondo asignó 10,5 millones de dólares a Burundi, Rwanda, Sudán del Sur y Uganda para que diseñaran planes de preparación y contingencia, habida cuenta del riesgo inminente de que se propagara el brote de ébola surgido en la República Democrática del Congo.

#### **Asistencia en efectivo y mediante vales**

69. La asistencia en efectivo y en forma de vales ayudó a intervenir de manera rápida y flexible en situaciones de emergencia, proporcionando a las personas la capacidad de priorizar sus propias necesidades de manera digna y contribuyendo a estimular los mercados locales y a fomentar la recuperación. En el marco de esa asistencia también se ofrecieron vínculos con sistemas de protección social y programas de desarrollo a más largo plazo. La magnitud de la asistencia en efectivo y en forma de vales en situaciones de emergencia ha seguido aumentando, alcanzando aproximadamente el 16 % del total de la asistencia humanitaria en 2018, frente al 10 % registrado en 2016. Si bien este aumento supuso una mejora notable, la utilización de esa asistencia en la respuesta de emergencia se mantuvo por debajo de su potencial.

70. En 2019 se intensificaron los esfuerzos por mejorar la escala, la eficiencia y la eficacia de la asistencia en efectivo y en forma de vales. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, así como la red común de entrega de efectivo dirigida por ONG, firmaron una declaración sobre la utilización de un sistema común de efectivo destinada a fortalecer la colaboración en torno a los mecanismos de transferencia, los sistemas interoperables y los programas para prestar asistencia en efectivo y mediante vales de manera más eficiente y eficaz.

## **B. Preparación y respuesta en casos de desastre: creación de alianzas**

71. En 2019, el Sistema de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre, gestionado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, prestó apoyo a los Estados Miembros y colaboró con las organizaciones regionales y los equipos de las Naciones Unidas en los países para gestionar las emergencias y prepararse para cuando ocurran.

72. La elaboración conjunta por los Estados Miembros y los asociados humanitarios de listas de expertos y personal de refuerzo para prestar asistencia humanitaria, así como de metodología, capacitación e instrumentos, contribuyeron a mejorar la capacidad de respuesta a las emergencias a nivel internacional, nacional y regional. En 2019, los ejercicios de preparación incluyeron una capacitación inicial conjunta en Indonesia, impartida por el Sistema de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre con los miembros del Centro de Coordinación de

la Asistencia Humanitaria de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental destinada a la Gestión de Desastres y el Equipo de Evaluación Rápida de Emergencia, y un ejercicio regional sobre terremotos organizado en Tailandia por el Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate para fortalecer la colaboración y la interoperabilidad en Asia. En las Islas Salomón, la metodología y los enfoques de respuesta del Sistema de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre se adaptaron para apoyar la creación de un equipo de respuesta de emergencia en el país. La labor de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios con los asociados del Sistema de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre también contribuyó a la Iniciativa sobre la Capacidad de Reducción de los Desastres, al prestar apoyo a las misiones de evaluación de la capacidad solicitadas por Bolivia (Estado Plurinacional de), las Comoras, Mauricio y el Togo.

73. El valor de esas redes y asociaciones se puso de manifiesto en varias respuestas a emergencias repentinas en 2019. Tras los ciclones tropicales Idai y Kenneth en Mozambique, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Equipo de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre, liderados por el Gobierno, proporcionaron estructuras de coordinación para colaborar estrechamente con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, las ONG, los grupos temáticos de organismos de las Naciones Unidas, el ejército, los equipos médicos de emergencia y los equipos de búsqueda y rescate, así como para la financiación humanitaria. También colaboraron con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para brindar a los Gobiernos la asistencia de expertos en presas e inundaciones.

74. En las evaluaciones interinstitucionales de la respuesta humanitaria a los ciclones Idai y Kenneth se identificaron algunas de las mejores prácticas, como el despliegue temprano de personal humanitario de categoría superior antes y durante los primeros meses de la crisis para apoyar las respuestas dirigidas por el Gobierno, el despliegue oportuno de coordinadores y personal de gestión de la información y el almacenamiento previo de reservas de artículos de socorro en lugares estratégicos. Invertir en sistemas sólidos de alerta temprana y en la preparación de la respuesta en casos de emergencia es fundamental para salvar vidas.

75. Cuando el huracán Dorian azotó las Bahamas, la respuesta dirigida por el Gobierno se vio respaldada por la participación de los miembros del Sistema de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre en el establecimiento de centros de apoyo a las operaciones de emergencia en las islas y por su rápido despliegue como parte de los equipos encargados de la evaluación inicial de las necesidades, lo que contribuyó a apoyar los mecanismos de coordinación antes de la llegada de gran cantidad de ayuda y de trabajadores humanitarios. La capacidad de coordinación civil-militar de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios contribuyó a apoyar la coordinación del apoyo militar bilateral a las labores de búsqueda, rescate y prestación de asistencia. Se prestó apoyo a la coordinación regional mediante el despliegue de personal humanitario en Barbados para trabajar con el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre y con las oficinas subregionales de los organismos de las Naciones Unidas y los asociados humanitarios.

### **C. Empoderamiento de las mujeres y las niñas**

76. El personal directivo en cuestiones humanitarias prestó mayor atención a la igualdad de género en el marco de las actividades humanitarias, incluido el apoyo y la asistencia a las mujeres y las niñas; la mitigación, la respuesta y la prevención de la violencia de género y la facilitación del acceso a la atención de la salud sexual y reproductiva en situaciones de emergencia; el fortalecimiento de la participación significativa de las mujeres; y la mejora de la financiación de las organizaciones de mujeres.

77. Para fundamentar una respuesta humanitaria eficaz es esencial llevar a cabo un sólido análisis de género de las distintas necesidades de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres, de diferentes edades y características. La mejora de los procesos de reunión y utilización de datos desglosados por sexo y edad permitió realizar un análisis de género más sólido para elaborar reseñas de las necesidades humanitarias y planes de respuesta humanitaria, y mejorar las respuestas a los riesgos de la violencia de género. Además, el proyecto Capacidad de Reserva en Cuestiones de Género envió asesores a 13 países para ayudar a garantizar que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se incorporaran en todas las etapas de la acción humanitaria.

78. En 2019 se inició una evaluación humanitaria interinstitucional sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas para seguir analizando el avance de la igualdad de género en los entornos humanitarios. El marcador de género y edad, una herramienta para diseñar y supervisar intervenciones humanitarias, se utilizó en más de 6.500 proyectos.

### **D. Importancia fundamental de la protección**

79. En 2019, el Comité Permanente entre Organismos dio prioridad a la protección en la respuesta humanitaria, señalando cuestiones críticas de protección a la atención de sus principales responsables y apoyando a los responsables humanitarios de los países en la aplicación de sus políticas de protección. Los equipos humanitarios en los países elaboraron estrategias de protección, con el apoyo de los grupos temáticos de protección, e incluyeron la protección como tema permanente en los programas de los equipos de asistencia humanitaria en los países y de los grupos temáticos. También elaboraron enfoques multisectoriales para abordar los riesgos de protección identificados conjuntamente. Dado que en 2019 solo se financió el 35 % de las actividades de protección previstas en los planes de respuesta humanitaria, se redujo el alcance y la profundidad de las intervenciones de protección.

#### **Violencia de género, incluida la violencia sexual**

80. La movilización de medidas para prevenir, mitigar y combatir la violencia de género fue una prioridad en 2019 y se promovió mediante iniciativas clave. En 2019, la conferencia internacional sobre la eliminación de la violencia sexual y por razón de género en las crisis humanitarias reunió a supervivientes y especialistas, así como a organizaciones nacionales e internacionales, y movilizó más de 363 millones de dólares y cientos de compromisos políticos, normativos y operacionales. Se elaboraron normas mínimas para reforzar las consideraciones relativas a la violencia de género en toda la programación humanitaria. En todas las operaciones se promovió el marco de rendición de cuentas sobre la violencia de género, que es una parte

esencial del Llamado a la Acción en la Protección contra la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia.

### **Protección contra la explotación y los abusos sexuales**

81. El número de personas en situaciones humanitarias que denunciaron casos de explotación y abusos sexuales aumentó el año pasado con respecto a años anteriores<sup>17</sup>. Si bien las razones de este aumento no están claras, puede deberse, en parte, a que hay más gente que se decide a denunciar y a que los canales de denuncia son más accesibles. La comunidad humanitaria está decidida a proteger plenamente a las personas de la explotación y los abusos y a garantizar que los autores de esos actos rindan cuentas. En 2019, el Comité Permanente entre Organismos reforzó los seis principios básicos relativos a la protección contra la explotación y los abusos sexuales al prohibir aquellas relaciones sexuales entre los trabajadores humanitarios y las personas beneficiarias de la asistencia y la protección humanitarias que entrañasen un uso indebido del rango o el puesto<sup>18</sup> y anunció tres prioridades generales para el año: reforzar la prevención, ampliar los espacios seguros para que todos los supervivientes pudieran expresarse y promover el uso respetuoso de la autoridad.

82. Los miembros del Comité Permanente entre Organismos aumentaron los recursos de los sistemas y servicios nacionales de protección contra la explotación y los abusos sexuales, apoyando al personal directivo superior y enviando a especialistas técnicos. Más de la mitad de los 34 países con operaciones humanitarias en curso contaban con coordinadores de la protección contra la explotación y los abusos sexuales a finales de 2019. El Grupo de Resultados sobre Rendición de Cuentas e Inclusión del Comité Permanente proporcionó orientación operacional y apoyo técnico a las redes nacionales de protección contra la explotación y los abusos sexuales y a los equipos humanitarios en los países. Los asociados del Comité Permanente intensificaron las actividades de colaboración en materia de capacitación del personal, los coordinadores de la protección contra la explotación y los abusos sexuales y los asociados en la ejecución, y reforzaron el acceso a la información sobre la protección y la prestación de servicios. En 2019, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios también creó un fondo de 1 millón de dólares para dotar a los asociados del Comité Permanente de la capacidad de investigación necesaria para atender las denuncias de explotación, abusos y acoso sexual.

### **Protección infantil**

83. Los niños siguen siendo víctimas de “violaciones graves” en los conflictos armados, que incluyen su reclutamiento y utilización, su muerte y mutilación, violaciones, secuestros, ataques contra escuelas y hospitales y la denegación de acceso humanitario. Los niños asociados con fuerzas o grupos armados a menudo no reciben el apoyo necesario para su repatriación, rehabilitación y reintegración general en la sociedad. Los niños vinculados o presuntamente vinculados con grupos designados como extremistas violentos, o nacidos de sus miembros, se enfrentan a graves problemas, incluida la detención por las autoridades. Los daños causados por los conflictos a las infraestructuras esenciales, como los sistemas de abastecimiento de agua y de saneamiento, tienen un efecto desproporcionado en los niños, ya que,

---

<sup>17</sup> Véase [www.un.org/preventing-sexual-exploitation-and-abuse/content/data-allegations-un-system-wide](http://www.un.org/preventing-sexual-exploitation-and-abuse/content/data-allegations-un-system-wide).

<sup>18</sup> Véase <https://interagencystandingcommittee.org/inter-agency-standing-committee/iasc-six-core-principles-relating-sexual-exploitation-and-abuse>.

por ejemplo, aumentan el riesgo de contraer enfermedades transmisibles y de sufrir malnutrición.

84. Los asociados humanitarios siguieron prestando servicios de respuesta a los niños afectados y a sus familias, entre ellos la reunificación familiar y el apoyo integral a la reintegración, de conformidad con las Normas Mínimas para la Protección de la Infancia en la Acción Humanitaria del Comité Permanente entre Organismos, que se revisaron y publicaron en octubre de 2019.

## **E. Localización**

85. Las partes interesadas siguieron participando activamente en iniciativas más amplias relacionadas con la localización como parte esencial de su labor. Adaptaron las políticas y los enfoques institucionales en consonancia con los compromisos acordados en el marco de las iniciativas. Se registraron algunos avances en el apoyo a los agentes nacionales y locales en la acción humanitaria, incluida la inversión en el desarrollo de la capacidad local mediante la formación y la asignación de una mayor proporción de recursos a este fin. Los fondos mancomunados para países concretos siguieron siendo la mayor fuente de financiación directa de las ONG nacionales y locales, a las que se asignaron 252 millones de dólares (el 25 %) en 2019, es decir, más del triple de los 74 millones de dólares registrados en 2015.

86. Más ONG nacionales y locales participaron en las estructuras humanitarias y dirigieron los grupos de trabajo técnicos establecidos para apoyar a los grupos temáticos. Los idiomas son importantes para la rendición de cuentas y la eficacia y también pueden reflejar el grado de localización de la coordinación: el 55 % de los grupos temáticos encuestados a nivel nacional indicaron que en las reuniones se hablaba un idioma oficial nacional o local. La mayoría indicó que contaba con personal multilingüe para interpretar las reuniones y traducir posteriormente las actas.

## **F. Rendición de cuentas e inclusión**

87. La rendición de cuentas y la inclusión implican velar por que las personas que más riesgo corren ocupen un lugar central en la acción humanitaria y la impulsen. Los principales responsables del Comité Permanente entre Organismos consideraron que la rendición de cuentas y la inclusión sistemáticas eran esenciales para cumplir las normas y los compromisos colectivos.

88. Se registró un aumento de las operaciones de respuesta en las que las observaciones de las comunidades y las necesidades de información y las preferencias de comunicación de la población se cotejaron, analizaron e integraron en los productos y procesos de toda la respuesta para las reseñas de las necesidades humanitarias y los planes de respuesta humanitaria, con el apoyo del Grupo de Resultados sobre Rendición de Cuentas e Inclusión del Comité Permanente en 12 países. Es necesario seguir trabajando para garantizar que las opiniones de las poblaciones afectadas no solo se registren, sino que también se actúe en consecuencia.

### **Personas con discapacidad**

89. Se siguió avanzando para que las personas con discapacidad ocuparan un lugar más destacado en la acción humanitaria. Para impulsar el cambio, el Secretario General presentó en junio la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, aplicable a todo el sistema. Además, se pusieron en marcha las

*Directrices sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria* del Comité Permanente entre Organismos para garantizar y orientar la acción humanitaria inclusiva.

90. Los asociados humanitarios también elaboraron orientaciones para mejorar la inclusión de la discapacidad en las reseñas de las necesidades humanitarias y los planes de respuesta, centrándose en la utilización de datos fiables que respaldaran la elaboración de medidas basadas en datos empíricos sobre la inclusión de la discapacidad. En 2019, la priorización de las personas con discapacidad se apoyó con asignaciones del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y de los fondos mancomunados para los países. El Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad su primera resolución dedicada a la protección de las personas con discapacidad en situaciones de conflicto (resolución [2475 \(2019\)](#)).

91. Los próximos pasos fundamentales consistirán en garantizar la aplicación efectiva de todos los nuevos instrumentos y herramientas sobre el terreno y a nivel mundial para asegurar que se respeten los derechos y se atiendan las necesidades de las personas con discapacidad y para promover su participación significativa en los contextos humanitarios.

### **Salud mental y apoyo psicosocial**

92. La Organización Mundial de la Salud estima que una de cada cinco personas que han experimentado conflictos en los diez años anteriores padecen algún tipo de problema de salud mental. Al incorporar la salud mental y el apoyo psicosocial en las actividades de preparación, socorro y recuperación desde el principio, se mejora la calidad y el alcance de la respuesta, se refuerza la capacidad de las personas afectadas para hacer frente a esas situaciones y se acelera la recuperación y la reconstrucción de las comunidades. El UNICEF estima que 2,6 millones de niños que viven en zonas afectadas por crisis, incluidos los desplazados por conflictos, persecuciones y desastres naturales, tuvieron acceso a servicios de salud mental y apoyo psicosocial en los primeros nueve meses de 2019. En 2019, la 33ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, celebrada en Ginebra, y la Conferencia Internacional sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Situaciones de Crisis, celebrada en Ámsterdam, destacaron la importancia de abordar las deficiencias críticas, el acceso y la financiación.

93. El Grupo de Referencia sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias Humanitarias y Catástrofes del Comité Permanente entre Organismos apoyó la aplicación de las directrices del Comité Permanente y prestó apoyo a los grupos de trabajo sobre salud mental y apoyo psicosocial de los países y a la gestión de la salud mental y el apoyo psicosocial en situaciones de emergencia como esfera de trabajo intersectorial. El Comité Permanente también trabajó en la elaboración de un marco común de vigilancia y evaluación de la salud mental y el apoyo psicosocial para mejorar su calidad. Está previsto que esta labor finalice en 2020. Los grupos de trabajo técnicos sobre salud mental y apoyo psicosocial a nivel nacional actúan actualmente en más de 20 situaciones de emergencia.

## **G. Brotes de enfermedades y epidemias**

94. Los brotes de enfermedades están agravando las necesidades humanitarias en algunas de las emergencias más graves, exigiendo más recursos y haciendo que las respuestas sean más complejas. El Yemen, la zona con la mayor crisis humanitaria de 2019, también estuvo luchando contra su peor brote de cólera. En la República

Democrática del Congo, el brote de ébola que comenzó en agosto de 2018, que es el segundo más mortífero del que se tiene constancia, se sumó a las ya enormes y complejas necesidades humanitarias, dejando 2.300 muertos y 3.400 personas infectadas.

95. A nivel mundial, las enfermedades infecciosas representaron una amenaza creciente para millones de personas. Los brotes de cólera afectan a entre 3 y 5 millones de personas cada año. Es 20 veces más probable que los niños menores de 5 años mueran de diarrea relacionada con el agua no apta para el consumo y el saneamiento que a causa de la violencia directa en los conflictos. Tras años de progreso, los casos de sarampión aumentaron en todo el mundo debido a las deficiencias en la cobertura de vacunación. En 2019, el sarampión resurgió en el Pacífico, con brotes declarados en Fiji, Samoa, Tonga y Samoa Americana. En toda África, los casos de sarampión notificados en el primer trimestre de 2019 fueron un 700 % más altos que en el mismo período de 2018. La incidencia mundial del dengue también ha aumentado drásticamente en los últimos años, ya que actualmente la mitad de la población mundial, aproximadamente 3.700 millones de personas, corre el riesgo de contraer esta enfermedad. Los progresos en la lucha contra la malaria se han estancado.

96. La Organización Mundial de la Salud colaboró con los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados para dirigir la respuesta sanitaria de emergencia y ayudar a los países a fortalecer su capacidad de gestión del riesgo de brotes y a aplicar el Reglamento Sanitario Internacional de 2005, incluida la elaboración de guías nacionales de colaboración en la esfera de la interacción entre el ser humano y los animales. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios apoyó una respuesta humanitaria más amplia y estableció el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y las asignaciones de fondos mancomunados para países concretos con el fin de atender las necesidades y adelantarse a los brotes de enfermedades, entre otras cosas apoyando los sistemas de salud de los países afectados y sus países vecinos a fin de prevenir la propagación de los brotes.

## **H. Datos, nuevas tecnologías e innovación**

97. Los datos constituyen una parte esencial de la respuesta temprana y eficaz y del fortalecimiento de la coordinación humanitaria. El Centro de Datos Humanitarios siguió promoviendo el intercambio y la utilización de datos y la colaboración para promover las aplicaciones de análisis y la elaboración de modelos prospectivos del riesgo de desastres. A finales de año, la plataforma de intercambio de datos humanitarios del Centro albergaba más de 17.000 conjuntos de datos compartidos por cientos de organizaciones, desde grandes organismos de las Naciones Unidas hasta organizaciones no gubernamentales de ámbito local. Más de 700.000 usuarios accedieron a la plataforma desde casi todos los países.

98. La adopción de enfoques innovadores en las respuestas humanitarias aumentó la calidad y la eficacia de la asistencia humanitaria. La innovación y las nuevas tecnologías se están utilizando para determinar mejor los problemas de salud, modelizar los riesgos y prestar asistencia. Por ejemplo, la Organización Internacional para las Migraciones utiliza un sistema de localización de productos básicos que permite rastrear los códigos QR geoetiquetados de los contenedores de asistencia hasta los almacenes y hasta el beneficiario final e individual, lo que aumenta la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia de las operaciones humanitarias.

99. El sistema humanitario también tiene que ajustar su enfoque a las nuevas tecnologías. Por ejemplo, el Comité Internacional de la Cruz Roja está actualizando sus directrices para reflejar las operaciones cibernéticas en los conflictos armados, los sistemas de armas autónomos letales y el uso de armas en el espacio ultraterrestre. La protección de los datos de los beneficiarios y la adopción responsable de las nuevas tecnologías de manera que no se produzcan daños involuntarios son otro desafío creciente en materia de protección.

## **I. Fortalecimiento de la capacidad de los recursos humanos**

100. En consonancia con la estrategia de recursos humanos del Secretario General y la estrategia para todo el sistema sobre la paridad de género, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios avanzó hacia una mayor paridad de género y una mayor representación geográfica en 2019 mediante su estrategia de personal para el período 2018-2021. Dicha estrategia incluye un nuevo Programa de Capacitación de Dirigentes que da prioridad a las mujeres, al personal de contratación nacional y a los nacionales de los Estados insuficientemente representados. Se promovió el desarrollo de las perspectivas de carrera del personal de contratación nacional como una vía esencial para que los puestos internacionales de categoría profesional se cubran con talentos de diverso origen geográfico.

101. En colaboración con los miembros del Comité Permanente entre Organismos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios mantuvo la lista de reserva de coordinación humanitaria y la lista de gran potencial, y promovió una mayor diversidad entre los posibles candidatos, especialmente en lo que respecta al género, el origen geográfico y los conocimientos de idiomas pertinentes para las funciones de liderazgo humanitario.

102. Los organismos de las Naciones Unidas desarrollaron iniciativas similares para aumentar la diversidad. Por ejemplo, las políticas de paridad de género del ACNUR, el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos condujeron a un aumento de la representación de la mujer en las categorías de personal internacional, incluido un aumento del personal procedente de países en desarrollo. Los organismos establecieron listas internacionales de candidatos cualificados para aumentar la diversidad, en particular la diversidad geográfica. El ACNUR informó de que había aumentado el número de mujeres sobre el terreno y en los lugares de destino no aptos para familias, y de que se habían desplegado esfuerzos concretos por aumentar la diversidad en las oficinas regionales presentes en sus siete regiones.

## **V. Recomendaciones**

**103. Sobre la base de lo que antecede, el Secretario General formula las siguientes recomendaciones:**

**a) Los Estados Miembros, las partes en conflicto y las organizaciones humanitarias deben promover y garantizar el pleno respeto y la adhesión a los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia;**

**b) Los Estados Miembros y las partes en conflicto deben permitir y facilitar el acceso rápido, sin trabas y sostenido del socorro humanitario imparcial, simplificar y agilizar los procedimientos de entrada y despliegue del**

personal, los bienes y los servicios humanitarios y eliminar los obstáculos, las limitaciones o los gravámenes que impiden ese acceso;

c) Los Estados Miembros y las partes en conflicto deben adoptar urgentemente todas las medidas necesarias para promover, respetar y hacer respetar el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados, entre otras cosas asegurando la protección de los civiles, las demás personas protegidas y los objetos civiles. Asimismo, deben elaborar marcos normativos nacionales que establezcan autoridades y responsabilidades institucionales claras para la protección de los civiles, fortaleciendo las medidas para hacer rendir cuentas a los autores de violaciones graves, incluidas las perpetradas contra los niños;

d) Los Estados Miembros y las partes en conflicto deben respetar y proteger al personal médico y humanitario, así como sus recursos e instalaciones, en particular absteniéndose de realizar ataques directos contra ellos y tomando todas las precauciones posibles para que no sufran los efectos de las operaciones militares. Deben adoptar todas las medidas prácticas necesarias para proteger las misiones médicas y humanitarias, como las que se definen en las recomendaciones formuladas en virtud de la resolución 2286 (2016) del Consejo de Seguridad, y prohibir la penalización de la atención médica y la asistencia humanitaria, reforzar la rendición de cuentas por las violaciones graves, incorporar en el derecho interno las protecciones necesarias en virtud del derecho internacional e intercambiar las mejores prácticas;

e) Los Estados Miembros y los grupos armados no estatales deben respetar el carácter civil de las escuelas y otras instituciones educativas y abstenerse de emprender acciones que puedan afectar negativamente a la protección de las instalaciones educativas contra los ataques directos, y condenar energícamente todos los ataques y amenazas de ataques contra escuelas perpetrados en contravención del derecho internacional humanitario;

f) Los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias deben seguir concediendo a la protección una importancia fundamental en la acción humanitaria, aumentar la capacidad y la programación para reducir al mínimo los riesgos de protección que afrontan las poblaciones afectadas, fortalecer el entorno de protección, promover la seguridad y la dignidad de las personas afectadas e intensificar sistemáticamente las medidas para prevenir y combatir la explotación y los abusos sexuales, centrándose en las víctimas y velando por que las víctimas y los supervivientes reciban la protección y la asistencia que necesitan;

g) Los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias deben aumentar sus esfuerzos y su financiación para responder a la violencia de género, asegurándose de que los supervivientes tengan acceso inmediato a los servicios esenciales al comienzo de una emergencia, e integrar sistemáticamente la prevención, la mitigación de riesgos y la respuesta en los planes de respuesta humanitaria;

h) Las partes en conflicto deben evitar el uso de armas explosivas de amplio alcance en zonas pobladas, y se alienta a los Estados Miembros a que promuevan una declaración política que aborde las consecuencias humanitarias derivadas de ese uso e incluya compromisos para evitarlo, y a que elaboren políticas y prácticas operacionales conexas;

i) Los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias y de desarrollo deben apoyar la intensificación de los esfuerzos por prevenir y reducir los desplazamientos internos forzados, proteger y ayudar a los desplazados internos y lograr soluciones duraderas, en consonancia con las normas internacionales, y se los alienta a que colaboren de manera constructiva con el Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos y compartan sus prácticas y los problemas encontrados, especialmente en el logro de soluciones duraderas;

j) Los Estados Miembros deben velar por que las medidas de lucha contra el terrorismo cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados y no obstaculicen las actividades humanitarias basadas en principios, incluidas las actividades médicas;

k) Los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias deben redoblar sus esfuerzos por prestar y financiar servicios intersectoriales de salud mental y apoyo psicosocial que se integren en los programas humanitarios de preparación, respuesta y recuperación para atender las necesidades de todas las poblaciones afectadas en todas las emergencias;

l) Los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias deben aumentar sistemáticamente las estrategias para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, entre otras cosas para asegurar su participación significativa en la adopción de decisiones, con el apoyo de un sólido análisis de género;

m) Los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias deben fortalecer su capacidad, incluidos los recursos humanos y financieros y los conocimientos especializados, para incorporar la inclusión de las personas con discapacidad en los programas, las políticas y los marcos estratégicos, mejorar la reunión, la difusión y el uso de datos desglosados por discapacidad y garantizar la participación de las personas con discapacidad en todas las etapas del ciclo de programación humanitaria;

n) Los Estados Miembros, las Naciones Unidas, las organizaciones humanitarias, de desarrollo y de paz y otros agentes pertinentes deben reforzar la colaboración, incluidos el análisis conjunto y la planificación conjunta para reducir los riesgos y las vulnerabilidades, y aumentar la financiación plurianual orientada a lograr resultados colectivos, respetando plenamente los principios humanitarios;

o) Se exhorta a los Estados Miembros y al sector privado a que aporten todos los recursos necesarios a los planes de respuesta humanitaria, incluso en situaciones de emergencia sanitaria, para poder atender todas las necesidades vitales. Asimismo, se los alienta a que sigan apoyando firmemente los fondos mancomunados para países concretos y a que financien el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia del Secretario General hasta alcanzar los 1.000 millones de dólares;

p) Los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias deben seguir trabajando para forjar alianzas fructíferas entre los agentes internacionales, regionales, nacionales y locales para reforzar y no sustituir la capacidad de los agentes y las instituciones locales, y deben promover la participación de las comunidades, incluso mediante la creación de capacidad

y el suministro de fondos antes, durante y después de las emergencias, centrandó esa labor en las personas y comunidades afectadas.

q) Los Estados Miembros, las partes en los conflictos, las Naciones Unidas, las organizaciones humanitarias, de desarrollo y de paz y otros agentes pertinentes deben intensificar sus esfuerzos para prevenir y combatir la inseguridad alimentaria, entre otras cosas intensificando la colaboración humanitaria y para la paz y el desarrollo, invirtiendo en la agricultura, la adaptación al cambio climático y la salud para salvar vidas y proteger los medios de subsistencia y la producción de alimentos, proporcionando financiación urgente y flexible, ampliando el apoyo a una protección social que sea sensible a los riesgos y responda a las situaciones de crisis y velando por que se respete el derecho internacional humanitario, en particular prohibiendo la práctica de hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra y facilitando el acceso de las personas afectadas a la asistencia humanitaria;

r) Los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias deben acelerar los esfuerzos para hacer frente a los efectos humanitarios del cambio climático, incluso aumentando el uso del análisis de los riesgos climáticos en la planificación y la programación y fortaleciendo los sistemas de alerta temprana, la preparación, la reducción del riesgo de desastres, la resiliencia y la eficacia y la puntualidad de la respuesta;

s) Los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias deben seguir intensificando sus esfuerzos por adoptar enfoques previsores ante las crisis humanitarias, así como sistemas de alerta y acción temprana y de preparación para situaciones de emergencia, a fin de actuar antes de que se produzcan desastres, incluidos los brotes de enfermedades, epidemias y pandemias, y para frenar el alcance de las repercusiones humanitarias.

---